

0000069

FF- 5171 Juan

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,087

FECHA: 22-Jun-2018

SUMINISTRANTE: DIPARVEL, S.A. DE C.V.

Fax : 2522-2104

NIT: 1217-160992-101-8

NRC: 70622-1

Teléfono : 2245-4444

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Ramberto Daniel Huezco Jaime
Administrador Orden de Compra: Francisco Guillermo, Campos Ardon

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
4	<p>Compra de 4 llantas Bridgestone Potenza GIII 185/ 65 R14 CR.</p> <p>Garantía 1 año por desperfectos de fábrica.</p> <p>Incluye: Servicio de alineado y 4 válvulas tubulares</p> <p>Tiempo de entrega: 2 días hábiles después de recibida la Orden de compra.</p> <p>Para ser instaladas en el vehículo N-4683, asignado al Departamento de Transporte.</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>	67.36000	269.44000	11,241
			\$ 269.44000	

Ramberto Daniel Huezco Jaime

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 44000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
Directora General UACI

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

25-06-18

Fuente Financiam. :

Compromiso Presupuestario : 2095

[Signature]

Lic. Salomón Benítez Paredo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

